

Serie de
Desarrollo de
B.H. # 19

pink 7/12/72

Enseñanza de la patología en las escuelas de medicina de la América Latina

SEGUNDO INFORME DEL
COMITE DE EXPERTOS DE LA OPS/OMS¹

INTRODUCCION

El Comité de Expertos de la OPS/OMS en la Enseñanza de la Patología en las Escuelas de Medicina de la América Latina se reunió en Washington, D.C., del 30 de octubre al 3 de noviembre de 1972.

La reunión formó parte de las actividades del Programa de Libros de Texto de Medicina de la OPS/OMS. Aparte de su finalidad principal de proporcionar a los estudiantes libros de buena calidad, el programa cumple otra función no menos importante: la de actualizar los fundamentos educacionales en que se debe desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las distintas asignaturas o disciplinas.

En ese sentido, la reunión del Comité constituyó una fase más del proceso encaminado a lograr una permanente y continua superación a través del perfeccionamiento de la educación médica. La reunión tuvo un significado especial, pues se trataba de la primera disciplina que se analizaba por segunda vez después de cinco años de su primera reunión.² Por eso le incumbió la responsabilidad de introducir un nuevo esquema de análisis que no sólo actualizara los conceptos sino que

¹El Comité estuvo integrado por los siguientes miembros: Dr. Blas Bruni Celli, Universidad Central de Venezuela, Caracas; Dr. João Baptista Macuco Janine, Universidad de Brasilia, Brasilia; Dr. Héctor Márquez Monter, Universidad Autónoma de México, México, D.F.; Dr. Mário Rubens Montenegro, Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Botucatu, São Paulo, Brasil; Dr. Carlos Restrepo, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia; y Dr. Jorge Royal, Universidad de San Carlos, Guatemala. Como asesores del mismo actuaron: Dr. Liberato J. A. DiDio, Medical College of Ohio, Toledo, Ohio; Dr. Oscar Gómez Povina, Universidad Nacional de Buenos Aires, Argentina; Dr. William Hartmann, Universidad Vanderbilt, Nashville, Tennessee; y Dr. Humberto Tortoni, OPS/OMS. Del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos, OPS/OMS, estuvieron presentes: Dr. Ramón Villarreal (Jefe), Dr. José Roberto Ferreira, Dr. Juan César García, Dr. Miguel Márquez y Dr. José Romero Teruel.

²Enseñanza de la patología en las escuelas de medicina de la América Latina. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud. Serie Desarrollo de Recursos Humanos, A. Educación Médica No. 1, 1969.

revisara más ampliamente toda la problemática que enfrenta la escuela de medicina en el manejo de este campo especializado.

El Comité, al enfocar el tema, tomó los siguientes marcos de referencia:

1. Los resultados de las investigaciones realizadas por la OPS/OMS sobre mortalidad en adultos y en niños,³ que indicaron bajos índices de necropsia, y sugirieron como una probable causa de este problema la falta de recursos humanos especializados en esa área.
2. La importancia del diagnóstico patológico para complementar o corregir el diagnóstico clínico y para mejorar el conocimiento médico y evitar el empirismo en su práctica.
3. El estudio y la mejor utilización de los programas de patología, incluyendo su desarrollo a nivel de pre y posgrado, y el incremento de centros de capacitación en ese campo.
4. El progresivo y constante incremento de la población estudiantil como factor condicionante de una carencia relativa de recursos docentes en esa área específica.

El Comité puso énfasis en la necesidad de mostrar soluciones operativas que, con base en el análisis de las causas de la escasez actual, puedan favorecer el aumento del número de especialistas a nivel de las instituciones asistenciales.

PROBLEMATICA GENERAL DE LA PATOLOGIA EN LA EDUCACION MEDICA

Al revisar las modalidades de enseñanza vigentes en las facultades representadas en el Comité, se pudo comprobar que existe una gran variedad de situaciones, que van desde los cursos de tipo tradicional hasta aquellos con un alto grado de integración, llegando inclusive a la desaparición de la patología como disciplina aislada en el currículo médico. Al analizar las causas de esas variaciones, se reconoció que se debían, en parte, a factores que no estaban bajo el control de los patólogos, entre los que se mencionaron el número de alumnos, la limitación de los recursos humanos y materiales disponibles, y el criterio adoptado por la escuela sobre la forma de preparar el producto final.

El Comité subrayó la necesidad de definir las funciones de un

³Véanse *Características de la mortalidad urbana*, por R. R. Puffer y W. G. Griffith y *Características de la mortalidad en la niñez*, por R. R. Puffer y C. V. Serrano. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud. *Publicaciones Científicas de la OPS 151* (1968) y 262 (1973).

D 29

departamento de patología, sus límites y alcances, y de enumerar objetivos claros para la enseñanza.

Se señaló que, donde fuera posible, el departamento se podría encargar no sólo de la enseñanza de la patología en medicina, sino también en veterinaria y en odontología, ya que el tipo de aprendizaje básico requerido en estas últimas difiere poco del que debe efectuar un estudiante de medicina a nivel de pregrado. Además, con ello se lograría un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

Se destacó la escasez de personal técnico y auxiliar debidamente capacitado, y cómo esto incide negativamente en el trabajo del reducido número de patólogos. La gravedad de esta situación varía con los países. Por lo tanto, se señaló que es importante realizar programas de formación de personal que incluya objetivos claros y una adecuada definición de funciones del personal técnico y auxiliar y del patólogo.

Se señalaron como posibles causas de la escasez de personal médico capacitado para docencia y servicio, la subestimación de la contribución de la especialidad al mejoramiento del ejercicio de la medicina y al mayor acierto de los diagnósticos clínicos; la falta de motivación de los estudiantes de pregrado, debido a la imagen inadecuada que se forman del patólogo por las limitaciones impuestas para la enseñanza de su materia, y el factor económico, en menor grado.

CONCEPTO DE LA PATOLOGIA

El Comité definió a la patología, en un sentido amplio, como el estudio de la enfermedad en todos sus aspectos, incluyendo la historia natural, el cuadro epidemiológico, la multicausalidad, las manifestaciones morfológicas y funcionales y la rehabilitación.

La patología sería, pues, un componente de las ciencias biológicas que, utilizando conocimientos, métodos y recursos de morfología, microbiología, bioquímica, genética y epidemiología, entre otras disciplinas, estudia los complejos causales, la patogenia y las lesiones del proceso de enfermedad.

TENDENCIAS DE CAMBIO

El Comité subrayó que, dentro del panorama de la educación médica en general y de la patología en especial, en el Continente es posible

D30

identificar ciertas tendencias de cambio bien definidas, que comprenden, en sus aspectos generales y especiales, los siguientes:

1. *El uso de modelos de enseñanza.* Se consideró que los modelos constituyen la representación esquemática de una realidad dada, con miras a su generalización, y permiten concentrarse en el estudio de un fenómeno y dar mayor énfasis a la dinámica del proceso.
2. *El adiestramiento en servicio en la etapa de pregrado.* Se reconoció de suma importancia que el alumno pueda enfrentarse con la realidad, lo que le facilitará la comprensión de problemas del medio que son similares a los que va a tener que solucionar durante su práctica. Esto incluye, además, la necesidad de que el alumno realice en sus prácticas de laboratorio los exámenes complementarios, ya que eso lo obligará a efectuar en cada caso, y en forma inmediata, la correlación clínico-patológica de la enfermedad.
3. *El uso de técnicas de enseñanza que incluyan modelos de comunicación más avanzados.* El Comité llamó la atención sobre la necesidad de seleccionar, dentro de las posibilidades locales y del contexto metodológico de la institución docente, aquellas metodologías que utilicen modelos de comunicación horizontal y bidireccional. Con ello se mejorará el proceso de enseñanza-aprendizaje y se evitará el desarrollo de subproductos negativos que son generados por el uso de metodologías que tienen como modelo de comunicación el unidireccional y vertical.
4. *La visión ecológica de la enfermedad.* El complejo causal sustituye al concepto de agente específico en la génesis de la enfermedad. La consecuencia más notable de esto es el desarrollo de una actitud de prevención primaria.
5. *La integración longitudinal de la patología en el currículo médico.* Esto tiende a sustituir la enseñanza de la patología en un sólo año de la carrera y da origen al concepto de patología integrada en todos los niveles.

El Comité consideró ventajoso el fomento de esas tendencias de cambio para el progreso de la educación médica en el Continente.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO

Aun cuando el Comité estaba consciente de que en aquellos lugares donde la enseñanza de la patología es integrada y longitudinal la imagen del departamento se ha desdibujado, perdiendo su fisonomía tradicional, consideró conveniente definir las funciones que le corresponden a los encargados de la enseñanza de la patología en las escuelas de medicina en los aspectos de enseñanza, investigación y servicio, que se resumen a continuación:

1. *Enseñanza.* El departamento debe tomar a su cargo:
 - a) La enseñanza de la patología a nivel de pregrado, estableciendo su

D31

- ubicación de común acuerdo con las otras disciplinas o intentando su integración en el currículo.
- b) La enseñanza de posgrado, organizando cursos para especialistas y para la formación y capacitación de su personal docente.
 - c) La organización de cursos o programas especiales de información o capacitación del personal técnico y auxiliar que colabora en los servicios de patología.
2. *Investigación.* El departamento debe favorecer el desarrollo de planes de investigación tratando de comprometer a la mayoría de sus miembros. Esto debe hacerse dentro de la mayor libertad académica, teniendo en cuenta los recursos y la trascendencia de la investigación para el mejor conocimiento de la patología regional.
 3. *Servicio.* Los miembros del departamento de patología prestan un servicio imprescindible para mejorar el funcionamiento del hospital universitario. Además, esta es la única forma de incrementar y enriquecer el material de enseñanza, ya que de no contar con una patología variada, la enseñanza puede volverse teórica.

ENSEÑANZA DE PREGRADO

Propósitos

Después de una exhaustiva discusión sobre la enseñanza de pregrado, se enumeraron los siguientes propósitos como de primordial importancia para la formación integral del médico:

1. Que la enseñanza se adapte fundamentalmente a la realidad epidemiológica y ecológica de cada país o región.
2. Que los contenidos sean específicos, sin convertir al estudiante en un especialista, y lo suficientemente flexibles como para permitir la introducción de cambios o ajustes en los programas de enseñanza.
3. Que la educación esté dirigida hacia la adquisición de "una conducta integrada de salud", incluyendo la historia natural de la enfermedad, su prevención, su recuperación y los aspectos relativos a la atención de los problemas de salud de la comunidad.
4. Debe tenerse especialmente en cuenta el desarrollo de actitudes y destrezas que faciliten el autoaprendizaje. Se destacó la necesidad de promover y favorecer la utilización del método científico en el análisis de los problemas para lograr una solución adecuada y una experiencia válida.
5. Que se trate de desarrollar en el alumno una actitud firme sobre la responsabilidad que le cabe en el mejoramiento de las condiciones de salud.

Programa de enseñanza

Hubo consenso en el Comité en que no era ni posible ni productivo

D30 DUBB

tratar de establecer el contenido para que un programa uniforme fuera adoptado en todas las escuelas de medicina del Continente. Sin embargo, se señalaron algunos aspectos que se consideró pudieran tenerse en cuenta al diseñar los programas de estudio en esta área, dentro del marco de las tendencias enunciadas.

En ese sentido se recomendó:

1. Que en todo programa se incluyan los temas básicos que están comprendidos dentro de la connotación que los patólogos entienden por "patología general".
2. Que al ubicar a la patología en el conjunto de materias del plan de estudio se trate de facilitar la integración del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la constitución de grupos multidisciplinarios con otras asignaturas conexas.
3. Que al reconocer la importancia de las características epidemiológicas prevalentes en la región, se trate de que los alumnos conozcan los programas de salud de la misma y las exigencias del ejercicio profesional.
4. Que se tome en cuenta la factibilidad del desarrollo de los programas con base en el número de estudiantes, en la posibilidad de emplear recursos de campo fuera del ámbito de las facultades, haciendo uso de la capacidad instalada de los servicios de salud de la zona o región a que está ligada la facultad.

Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje

El Comité subrayó que cada metodología tiene indicaciones propias cuyo conocimiento le sirve para fijar sus límites. Dentro de ese marco, reconoció que el uso de un escaso número de metodologías da rigidez al currículo y ofrece una imagen no conveniente para la formación del estudiante. Advirtió que un contexto pedagógico-metodológico rígido dificulta la visualización de tendencias de cambio y hace muy difícil la introducción de reajustes en la enseñanza. Destacó la imposibilidad de lograr un producto final de la complejidad del deseado mediante el empleo de un número reducido de métodos o técnicas de enseñanza, y por lo tanto recomendó el empleo diversificado de las mismas.

El Comité coincidió en que se deben seleccionar metodologías que sigan una estrategia que permita, hasta donde sea posible, desplazar la enseñanza por fuera del marco tradicional.

Tomó nota de que en algunos experimentos la adopción de mecanismos que permitan una mejor integración del plan de estudios aumentaba la capacidad de la escuela sin disminuir la calidad de la enseñanza ni aumentar el costo de esta.

Recalcó la necesidad de introducir, apoyar ó incrementar, según las condiciones, el adiestramiento en servicio como exponente de la enseñanza práctica, y destacó la utilidad de proyectarlo hacia los

D33

servicios asistenciales de cada región. Esto redundaría en beneficio de los servicios de salud, pues la presencia de los estudiantes serviría de estímulo al personal médico e indirectamente contribuiría a lograr una motivación importante para la educación continua de ese personal.

El Comité hizo hincapié en la necesidad de tener cada vez mayor acceso a los adelantos que brinda la tecnología educacional. Las posibilidades que esta ofrece, combinadas con otros métodos, permitirían aumentar la flexibilidad e independencia de los alumnos, lo cual facilitaría cada vez más el desarrollo de la autoformación. Destacó la necesidad de que las técnicas seleccionadas apoyen y favorezcan el aprendizaje, pero de ninguna manera reemplacen al profesor, ya que ello dificultaría o imposibilitaría la adecuada relación docente-alumno dentro de un modelo de comunicación moderno.

El Comité señaló que los adelantos tecnológicos deben ser evaluados cuidadosamente, teniendo en cuenta lo que cada técnica permite obtener y de acuerdo con los objetivos educacionales que en cada caso se intentan lograr. Destacó que algunas técnicas permiten una comprensión más rápida, pero no logran introducir al alumno en niveles más altos de la escala taxonómica del conocimiento; otras en cambio, logran el desarrollo de niveles más altos. Además, se debe tener en cuenta cuáles son los alcances y limitaciones de esas técnicas en cuanto a logros de objetivos en las áreas afectiva y psicomotriz, y la importancia que se le reconoce al desenvolvimiento de estos últimos.

Entre otros métodos y medios de enseñanza-aprendizaje se mencionaron, además de los libros de texto, los programas audiovisuales, diapositivas, "video-cassettes", películas de cinta continua, microfichas, debates en pequeños grupos, observación clínica, discusión con instructores, trabajo de laboratorio, visitas a museos, realización de experimentos y simulaciones. Se enfatizó que con el fin de aprovechar algunos de estos métodos se debe acelerar el desarrollo de la tecnología educacional en los países de América Latina.

ESTRATEGIA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Hubo consenso en el Comité en que, desde un punto de vista general, la utilización de modelos de enseñanza serviría para simplificar y facilitar el aprendizaje. Habría que considerar, naturalmente, las peculiaridades de cada país, las características sociológicas del ejercicio de la profesión en las distintas comunidades, y las normas, pautas y principios de la institución.

D 34

Una segunda estrategia sería la de introducir el concepto de "complejo causal", en sustitución al de "agente específico", en la génesis de las enfermedades. Esto lleva necesariamente a reorganizar el conocimiento y a profundizar el estudio del complejo de factores del medio ambiente y del individuo, lo que a su vez induce a desarrollar una actitud de prevención primaria.

La adopción de un concepto de integración que abarca todos los niveles de organización obliga a tener una visión general del proceso mórbido, desde el nivel molecular hasta el ecológico, incluyendo el subcelular, el celular, el tisular, el orgánico, el sistemático, el individual, el familiar y el comunitario. En consecuencia, se crea el concepto de que el estudio de cualquier disciplina debe involucrar todos los niveles de estratificación e induce a utilizar metodologías de enseñanza que obligan al alumno a emplear el razonamiento científico y a desarrollar una adecuada capacidad de análisis y síntesis.

Otra estrategia que se consideró de importancia fue la de promover la evaluación de la enseñanza y de los experimentos pedagógicos que se realizan. Esto, al servir de marco de referencia, ayuda a introducir los reajustes necesarios para lograr los objetivos propuestos. Las experiencias pedagógicas servirían, previa adaptación y ajuste, como modelos para ser usados en otros contextos.

ENSEÑANZA DE POSGRADO

Propósitos

El Comité sostuvo que una de las necesidades indispensables para mejorar la salud en los países del Continente es la formación de personal capacitado para atender los servicios de patología en los centros asistenciales. Señaló la necesidad de inculcar en los patólogos un sentido de integración multidisciplinaria, ya que eso facilitaría el acercamiento hacia especialistas de otras áreas del sector salud y contribuiría a la mejor formación y funcionamiento del equipo de salud.

Consideró que para organizar la educación de posgrado deben tenerse en cuenta las características, modalidades y requerimientos que debería tener el especialista que el país necesita. Esto implica que el patólogo debería poseer amplios conocimientos de anatomía patológica y de patología clínica.

D35

Se señaló que debe propiciarse y estimularse la participación de especialistas en conferencias anatómicas, de patología quirúrgica, u otras similares, pues ello constituye un método excelente para elevar el nivel de conocimiento del cuerpo médico de la institución donde actúan. Advirtió, sin embargo, que la formación de ese personal debe enfrentar una de las problemáticas más difíciles de solucionar para el ejercicio de la patología del Continente, como es el divorcio evidente que existe entre el anatomopatólogo y los que se dedican al diagnóstico por otros medios de laboratorio.

Programa de enseñanza

El Comité destacó la necesidad de que todo programa de educación de posgrado sea precedido por una enumeración de objetivos educacionales clara, específica y concisa, que sea el resultado de un cuidadoso análisis de su razón de ser e importancia para el programa.

Se consideró que la formación de un especialista debe incluir, por lo menos, las siguientes áreas: patología de autopsia, patología quirúrgica, citología exfoliativa, hematología, bacteriología, virología, inmunología, citogenética y bioquímica. Se reconoció que esa formación debe incluir el desarrollo de una responsabilidad progresiva en las actividades, organización y funcionamiento de los servicios de medicina forense, ya que eso podría facilitar la administración de justicia en algunos países.

Metodología de enseñanza

El Comité no consideró ni oportuno ni práctico esbozar normas mínimas para el diseño de un modelo de adiestramiento de especialistas en patología, pues se observaron diferencias sustanciales entre los modelos utilizados en los diferentes servicios, lo que estaba principalmente determinado por la disponibilidad del recurso en cada región. No obstante, se convino en la necesidad de llamar la atención sobre algunos procedimientos y medios que pudieran ser susceptibles de generalización.

El Comité aceptó como modelo muy recomendable el de la residencia, porque incluye una enseñanza activa, en servicio, de responsabilidad creciente, incluyendo la participación activa en áreas de laboratorios clínicos.

También señaló la importancia de la necropsia, que consideró un instrumento valioso no sólo para la mejor formación del patólogo en

536

416

ciertas áreas específicas sino también con miras a su uso en la investigación de los problemas de salud de la comunidad.

Estrategia de la enseñanza de posgrado

El Comité opinó que los propósitos enunciados podrían lograrse si los departamentos de patología se estructuraran de una manera tal como para que queden bajo su dependencia y responsabilidad no sólo los servicios de autopsia y patología quirúrgica, sino también la ejecución de análisis de laboratorio clínico. Se recalcó también la conveniencia de la práctica observada en muchos países de encargar la dirección de los laboratorios a profesionales a tiempo completo que no tienen que asumir la responsabilidad de la prestación de servicios de pacientes privados.

FORMACION DE PERSONAL DOCENTE EN PATOLOGIA

El Comité consideró de fundamental importancia que los departamentos de patología encaren los aspectos de capacitación de personal docente que va a efectuar la enseñanza de la materia a nivel de pregrado. Esa formación debe tener en cuenta las perspectivas de la enseñanza y las tendencias de cambio sobresalientes. Debe ponerse especial énfasis en que ese personal no sólo sea capacitado en el conocimiento de la materia para que adquiriera una visión más completa de la misma y pueda valorizar mejor sus partes componentes, sino que también se le ejercite en el empleo de técnicas de enseñanza en uso o cuya adopción contribuiría a alcanzar los objetivos prefijados.

Para la adecuada formación del profesor de patología es de primordial importancia el adiestramiento en investigación y la posibilidad de que el mismo participe durante su formación en algún proyecto de investigación.

FORMACION DE PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR

El Comité señaló la necesidad de planificar y ejecutar programas tendientes a la formación de personal técnico y auxiliar, ya que si este está adecuadamente capacitado para colaborar en esas tareas, se libra al patólogo de un trabajo que, al consumir su tiempo, limita sus posibilidades de acción en otras áreas.

D37

RECOMENDACIONES DE LIBROS DE TEXTO

El Comité consideró oportuno y necesario pronunciarse con respecto al Programa de Libros de Texto de la OPS/OMS, y concluyó que es un proyecto que beneficia la formación de personal de salud. En tal virtud, el Comité enfatizó la necesidad de que la Organización continúe con dicho programa.

El Comité hizo suyos los criterios sostenidos por el Comité de Expertos en la Enseñanza de la Microbiología⁴ sobre las condiciones que debe reunir un libro de texto. Hubo consenso en que ningún libro disponible actualmente reúne todas las condiciones exigidas, fundamentalmente en lo que se refiere a problemas ecológicos y a la extensión con que se tratan ciertos temas. Además, señaló la falta de actualización en algunos de ellos.

Con todas las reservas que esto originó, el Comité seleccionó dos libros como los que más se ajustan a sus requerimientos y que son:

1. *Patología*—Pelayo Correa y colaboradores. 2ª edición, 1971. La Prensa Médica Mexicana. México, D.F.
2. *Tratado de patología*—Stanley L. Robbins. 3ª edición en español, 1968 (Traducción de la 3ª edición original en inglés, 1967). Editorial Interamericana, S.A. México, D.F.

El Comité recomendó incluir material visual en el libro. Hizo hincapié en la necesidad de que el material ilustrativo presente casos clínicos completos, incluyendo en cada oportunidad: la historia clínica; el examen de laboratorio; radiología; macro y microfotografía y cuadro epidemiológico.

Solicitó que se gestione ante los autores la inclusión o ampliación de aquellos temas que se consideran importantes de acuerdo con la patología prevalente en la región.

RECOMENDACIONES GENERALES

El Comité, después de una cuidadosa selección, enumeró las siguientes recomendaciones orientadas a mejorar el ejercicio y la práctica de la patología en las Américas:

1. Recomienda que en los departamentos de patología de América Latina se incremente la producción de materiales de enseñanza, tales como colecciones de estudio sobre temas determinados por la ecología regional y que puedan

⁴Véase *Serie Desarrollo de Recursos Humanos, A. Educación Médica, No. 14, 1971.*

D38

- ser intercambiados, y que la OPS/OMS desarrolle los mecanismos para facilitar la utilización de tal tipo de recurso didáctico.
2. Solicita a la OPS/OMS que patrocine una investigación operativa sobre la existencia de centros de excelencia en el campo de la patología, incluyendo el análisis de sus programas de trabajo y actividades de adiestramiento.
 3. Recomienda que entre las becas de estudio de la OPS/OMS se reserve un número específico para adiestramiento de personal de patología en los centros de excelencia. Además, que se utilice el recurso de las becas viajeras para establecer intercambio entre los profesores de patología que efectúen experimentos en el campo de la enseñanza para visitar centros pilotos de tecnología educacional existentes en el Continente.
 4. Recomienda también que la OPS/OMS publique, en un boletín o como una sección de sus publicaciones, información actualizada sobre programas docentes, metodología, tecnología educacional en general, y más específicamente, en el campo de la educación en salud. Asimismo, que se divulguen los resultados de las experiencias en la enseñanza de patología y principalmente de las que se efectúen en el intervalo que preceda a la tercera reunión del Comité de Patología.
 5. El Comité recomienda específicamente que en todos los países se utilicen los recursos de los servicios asistenciales de salud como laboratorios y centros de enseñanza.
 6. Pedir a la OPS/OMS que efectúe un estudio con el fin de determinar si es pertinente la actualización de la legislación vigente en algunos países referente a la ejecución de necropsias.
 7. Recomienda el ensayo de un protocolo simplificado, sencillo y gráfico para registro de necropsias, que contribuiría a mejorar la utilización del tiempo del patólogo, el cual podría dedicarse a otras áreas o actividades que favorecen su formación integral. Teniendo conocimiento que la OPS/OMS está efectuando ensayos en ese sentido, se solicita no sólo la continuación de ese esfuerzo, sino se sugiere que el ensayo se extienda al mayor número posible de servicios de patología del Continente.

D 39